

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Marqués de Villamagna, 3
28001 Madrid

Madrid, 19 de julio de 2012

Muy Sres míos,

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, como continuación de las Declaraciones de Participaciones Significativas en Iberdrola SA efectuadas en fecha de ayer y a solicitud de la CNMV, y como complemento al Hecho Relevante cursado nº 0001929431 de esta misma fecha, pongo en su conocimiento lo siguiente :

La participación de Société Générale en el Capital Social de Iberdrola SA al cierre del Mercado de 18 de julio de 2012 era de 3,26%.

Atentamente,


Ramón Larraya
Director de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo